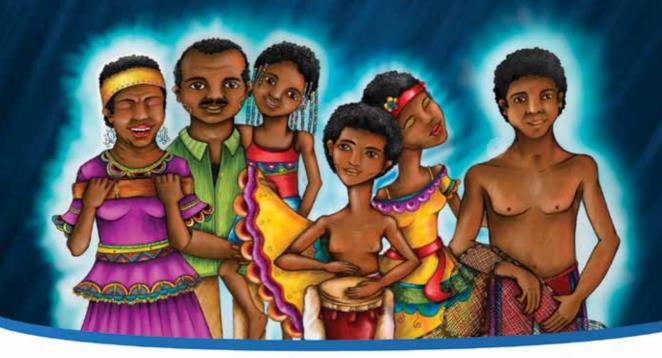
# Auto 005 El auto avanza

La Corte Constitucional
ha elaborado esta herramienta
para la protección de los derechos fundamentales
de la población Afrodescendiente
víctimas del desplazamiento forzado.















PASTORAL SOCIAL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS ACNUR OCHA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

### Adaptación de Textos:

Luz Adela Biojo Edinson Casanova

Diseño, Diagramación e ilustración:

CINCO Comunicación visual visualcinco@gmail.com

### Impresión:

Visión Creativa / 7230284 Pasto





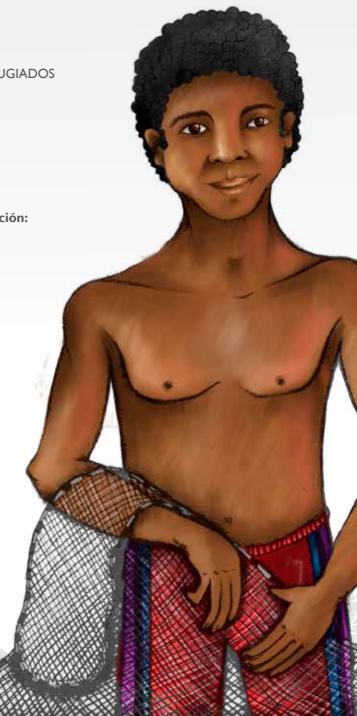


NRC CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS





Las opiniones expresadas en este texto son de los autores y autoras, no necesariamente reflejan la visión de las agencias y organizaciones financiadoras





# **Presentación**

Para las comunidades afrocolombianas, su territorio significa mucho más que simplemente un pedazo de tierra; el territorio representa la vida, el alimento, el saber ancestral, sus tradiciones, su espiritualidad, encontrada en sus ríos, montes, esteros y veredas, así como también, el profundo conocimiento y las costumbres que tiene para preservar su territorio, desde donde se establecen las diferentes formas de organización para salir a pescar, hacer minería, cazar, buscar madera en la montaña, sembrar y cosechar en las fincas". No obstante, las comunidades afrocolombianas están siendo victimas de desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, acabando tanto con su libertad como con la esperanza de continuar con su proyecto de vida.

En este sentido y con el al ánimo de proteger los derechos fundamentales de las comunidades afro colombianas desplazadas por causa del conflicto armado, La Corte Constitucional expide el AUTO 005 en el cual dá unas órdenes de estricto cumplimiento, que pretende favorecerles.

Por tal razón, nos hemos dado a la tarea de construir esta cartilla, la cual es una herramienta de comunicación que surge por iniciativa de las mismas comunidades, con el propósito de difundir las órdenes en forma clara, bajo principios de etnoeducación. Cuando este material llegue a sus manos usted querido lector, podrá entender todo sobre el Auto 005, apropiarse de la información y participar en la construcción de un nuevo modelo de vida para las actuales y futuras generaciones afrocolombianas.

# Reglamentación Jurídica del Auto 005 y sus Antecedentes

Hablar de desplazamiento es hablar de un fenómeno que rompe con la estructura de una sociedad y ocurre cuando una persona o una comunidad se ve obligada a abandonar su proyecto de vida, su hogar y su territorio, porque su libertad, integridad física y hasta su vida misma, han sido vulneradas o se encuentran amenazadas por la violencia y el conflicto armado interno; o cuando no se respetan los Derechos Humanos o el Derecho Internacional Humanitario, según lo establecido por la ley 387/97. Por encima de las alarmantes cifras, el drama del desplazamiento es una realidad en el día a día de las comunidades que en el Pacífico ha desbordado a la institucionalidad y de la que la población afrocolombiana ha sido y sigue siendo la más golpeada y vulnerada.

El incumplimiento por parte del Estado en sus obligaciones de prevenir, proteger, atender y reestablecer los derechos de la población en riesgo y en situación de desplazamiento, llevó a la población afectada por este fenómeno a acudir a la Acción de Tutela como único mecanismo para exigirle al Estado la garantía de sus derechos. En este sentido, la Corte Constitucional profirió la sentencia T-025 de 2004, la cual puso en evidencia las precarias condiciones de vida de la población en situación de desplazamiento y hace un llamado a las instituciones del Estado sobre la necesidad de asumir de manera distinta la política pública, ordenando que se defina de manera clara, en qué tiempo, con qué recursos y a través de qué mecanismos, se empezará a garantizar el goce efectivo de los derechos de la población desplazada.

Para el cumplimiento de las órdenes plasmadas en la sentencia T-025 de 2004 la Corte emite Autos de seguimiento que buscan de manera efectiva, la garantía de los derechos de la población en situación de desplazamiento. De esa manera, preocupándose por respetar las particularidades de estas comunidades que han sido desplazadas o están en riesgo de serlo, la Corte Constitucional se pronuncia en el Auto 005 de 2009, sobre la Protección de los Derechos de la Población Afrodescendiente Víctima del Conflicto Armado y del Desplazamiento Forzado, analizando el impacto que el



conflicto ha tenido específicamente en este grupo étnico, evidenciando riesgos amenazas y vulneraciones de los derechos de las comunidades desplazadas, confinadas y en resistencia.

Así las cosas y para transformar esta realidad la Corte Constitucional en el Auto 005 adopto las siguientes órdenes:

#### **ORDEN NO. 1:**

Implementación de planes específicos de protección y atención para comunidades emblemáticas

### **ORDEN NO. 2:**

Poner en marcha un plan de caracterización de los territorios colectivos y ancestrales habitados por la población afrocolombiana.

#### **ORDEN NO. 3:**

Activar la Ruta étnica de protección de tierras.

#### **ORDEN NO. 4:**

Diseñar una estrategia para la entrega efectiva y oportuna de atención humanitaria de emergencia de manera integral a comunidades afrodescendientes confinadas.

#### **ORDEN NO. 5:**

Diseñar un Plan Integral de Prevención Protección y Atención para la Población Afrocolombiana.



### ь que dice Doña Pancha

Que el pasado fue mejor lo digo y tengo razón, nuestros pueblos viven tristeza y dolor violencia y desolación

> Este Pacífico colombiano biodiverso alberga en sus aguas muchas riquezas del universo

La pesca y la agricultura sustento de la población gente humilde que trabaja para obtener su manutención.

> La tierra es nuestra madre decían los mayores cultivando pan coger transitaba por doquier sin nadita que temer.

Pobre hemos sido siempre con pocas posibilidades pero así vivimos tranquilos en nuestras comunidades. Hoy de verdad yo no se que pasa con los negros, cada día somos más pero nos sacan de los pueblos.

En ocasiones corremos a veces con la muda puesta pero lo que más nos molesta es mirar las entidades del Estado, con actitud bien fresca.

Por mucho tiempo los afros sus hogares han dejado, llevando consigo pobreza, desolación y mucha tristeza.

Unos salen despavoridos como si fueran bandidos, dejando tierra y trabajo y un pasado en el olvido.

Que el pasado fue mejor no tiene discusión, al negro hoy le entró temor, pobreza, miseria y mucho dolor.



El desplazamiento forzado vulnera nuestros derechos, crea caos social, trauma cultural y personal.

Este desplazamiento no es sólo correr a grandes ciudades, es alejarnos de tierras, pueblos, barrios, veredas y hogares.

No sabiendo que más allá duros golpes tendrán que aguantar, discriminación, dolor y tristeza y en vano...muchas promesas.

El racismo en Colombia es una cruel realidad, y más cuando a un negro lo desplazan de su comunidad.

Se le excluye por ser negro, pobre y sin educación aumentando cada día el grado de discriminación. Muchos negros hay desplazados y son víctimas esta gente, dejaron su pasado y mucho recuerdo a un lado, enfrentando un raro presente con territorio y familia ausente.

Para los hombres y mujeres negras territorio significa, no solo un montón de tierra, también conocimiento costumbres y fincas.

El territorio también lo expresa en el aspecto socioeconómico, en el saber ancestral, sin olvidar su forma de interactuar.

El pasado fue mejor lo dice doña Pancha, vivimos felices; pobres sin temor aunque no viajáramos en lancha.

Autora: LUZ ADELA BIOJO (Tumaco)



## Antecedentes Auto 005

Ahora ya me enteré de todo lo que ha pasado, algo que a todos afecta como es el conflicto armado.

A raíz de este flagelo por cierto muy asustado se presenta en las familias desplazamiento forzado.
Están las fumigaciones y otras manifestaciones, yo no sé por qué razón no se vive en forma sana, y existan tantos problemas en la sociedad colombiana.

Teniendo tantos derechos por cierto bien asignados, ¿Por qué debemos vivir jodidos y acoquinados?.

Parece se terminó la llamada democracia; el conflicto a diario pasa la comunidad golpeada, vulnerados sus derechos y por cierto vilipendiada.

El gobierno en muchos casos se muestra muy impreciso, y a todos nuestros reclamos siempre hacen caso omiso. así nuestra población casi no sabe qué hacer para cumplir el deber, veloz y a toda carrera nos tenemos que valer de las llamadas Tutelas.

La Corte Constitucional buscando un mejor provecho, con todos sus argumentos garantizó los derechos. Eran mil ciento cincuenta las tutelas presentadas, estaban bien represadas, casi fuera de la honda, y así sin favorecer desplazados en Colombia.

Al ver lo que sucedía, en un tono bien distinto entonces nace de inmediato la sentencia T- 025. fue el año dos mil cuatro cuando esto sucedió, Colombia entera lo vivió con amor y gran provecho, la bella posibilidad de reclamar sus derechos.

La violación de derechos de manera negativa, se presenta casi a diario de forma reiterativa; allí la vulneración por cierto no es imputable, escúcheme bien compadre no se me vaya al infierno, estas son grandes maniobras que no puede permitir el gobierno.

Después de al gobierno solicitarle y hacer como una epicrisis, destinan algunos recursos para superar la crisis. ya se empieza a mejorar y a sentirse más contentos, créanme que no es invento lo que aquí he comentado, se caracterizan las necesidades y derechos de los desplazados.

Así mismo mis amigos yo creo que usted lo sabe, se satisfacen niveles mínimos y derechos fundamentales. ofreciendo garantías para todos los colombianos, bien cogido de las manos y siendo bastante cauto, La Corte entonces ha expedido este importante Auto; brindando protección a víctimas del conflicto armado.

A los afrodescendientes escucha su gran clamor, a todo el que está asustado, y por encima de todo a quien ha sido desplazado.

También existe un estudio pero este no evidencia la población desplazada, confinada y en resistencia. Hay exclusión estructural de la protección jurídica, yo de manera específica y siendo muy objetivo en los territorios ancestrales ésta situación la he vivido.

Con estas órdenes la Corte de manera sin igual, siendo bastante leal y en un gesto loable, logra así proteger la población vulnerable.

Espero que mi relato los deje a todos contentos, y lo lleven bien presente en sus bellos pensamientos. Ahora quiero contarles como buen compositor, yo compongo por amor en términos bien medidos, soy el cantor de mi pueblo mi nombre es Jaime Castillo.

Autor: SEGUNDO JAIME CASTILLO YEPES (Francisco Pizarro)



# Orden 1

# Implementación de los Planes de Protección y Atención específicos para Comunidades Emblemáticas

En ese ir y venir y usando las matemáticas, surge un plan de protección a comunidades emblemáticas.

Allí salen incluidos los municipios costeros, navegando por esteros veloz y a toda carrera, el municipio de Mosquera y también Olaya Herrera.

Sigue en su mismo orden así como usted lo ve, La Tola con Barbacoas, El Charco e Iscuandé, y vienen dos municipios Magüí y Roberto Payán, atrás no podían quedar porque entonces me desgarro el municipio de Tumaco y el de Francisco Pizarro.

La Corte se pronunció y ordenó como ley, para que los desplazados se puedan defender. La primera orden se basa en un plan específico, para que protejan y atiendan a los negros del pacífico.

Que protejan y atiendan este plan puede ser verdad, pero solo se logra mirando la situación real de la comunidad.

¡Que estamos siendo atendidos! Eso está en entre dicho, por eso se está promulgando el Auto 005.

Nos tienen desprotegidos pongamos mucha atención, debemos capacitarnos para hacer mejor elección.

Salí de mi casa de corrida, de mis tierras me despojaron, salvé a mis hijos y mi vida pero a mi esposo lo mataron.

No sabía para donde correr y me fui al Valle del Cauca, tan poco pude entender porqué mataron a mi taita.



Me están preguntando si estamos bien atendidos, yo sigo esperando y todo lo tengo perdido.

Cubrir las necesidades básicas es lo que lo que pedimos a gritos, para que la población desplazada viva como en su pueblito.

> La atención que necesitamos no es cosa de otro mundo, queremos un trato digno este es un sentir profundo.

Pedimos mejor acción y tenemos el derecho, salud, vivienda y educación y gozar de un buen techo.

El plan especifico de atención es una oportunidad de provecho, para que se cubran las necesidades y se respeten nuestros derechos.

Autoras: FELIPA T. CASTILLO REINA (Tumaco) GLADIS MARGARITA CASTILLO (Roberto Payán)

# Orden 2

Poner en Marcha un Plan de Caracterización de los Territorios Colectivos y Ancestrales Habitados por Población Afrocolombiana.

Esta orden segunda trae más información, la Corte dice al Estado haga una caracterización.

Que se conozcan los territorios donde se ubican los negros, cuántos somos y donde estamos y que pasa en estos pueblos. Somos un grupo bien amplio nadie lo puede negar, pero decir cuántos somos es difícil precisar.

Estamos muy asentados en nuestra costa pacífica, por eso en forma específica, escuche querido hermano así tan sencillamente ya les dije donde estamos.



Fuimos traídos del África de colores muy celestes, para laborar en las minas y hacer los trabajos fuertes. con el transcurrir del tiempo hemos sido liberados, ya no somos avergonzados y no sufrimos de espantos, vivimos en capacidad de codearnos con los blancos.

Nuestros bellos territorios tenemos que hacer conocer, para que entre todas y todos los empecemos a proteger y no nos gobiernen los grupos que están al margen de la Ley.

Son territorios bien prósperos con variedad de cultivos, hay campesinos activos cumplidores del deber, y por encima de todo somos personas de bien.

Si hablamos de aprendizaje y buena proyección es necesario que se analice como esta la educación hay pocos centros en buen estado, otros bien deteriorados. en nadita ha aumentado, lo digo en forma decente, existen muchas escuelas que carecen de docentes.

El inconveniente agudo como me lo dices tú, se presenta en todas partes el problema de salud.

Pues casi en todas las ESE o en los puestos de salud, carecen de gran virtud como en grandes estamentos, nunca nos brindan completo lo que son los medicamentos.

La gente llega quejando con gripa, fiebre o tos y algunos medicamentos nos los cubre el llamado POS.

El usuario bien jodido y queriéndose alentar, siendo un poco bien legal y no estar con mucha joda, pues se tiene que humanar a comprar toda su droga.

Del agua pa' que decir, mejor no les digo nada, pero nos llega a gotitas no la tomamos tratada.

La energía es relativa, hay que tenerlo presente, no la tiene mucha gente como todo buen agente, se suministran en muchas partes de manera diferente.



Aunque parezca mentira y se hace bien necesaria, no se vive en forma digna sino en condiciones precarias.

Pues carecemos de empleo, de vivienda y mucho más, no me canso de pensar lo digo en lenguaje clásico, por Dios carecemos mucho de lo que es saneamiento básico.

Si hablamos de seguridad mejor me callo la boca, territorio con grupos armados es lo que ahora nos toca.

Nos sacan de nuestras casas en presencia de la ley, no vivimos como ayer, así como siempre toca, ahora nos queda vivir con el Jesús en la boca. Aquellas recreaciones que eran tan divertidas, por causas de los conflictos hoy se encuentran restringidas.

La libertad de expresión casi se esta terminando, por Dios, no estoy aumentando, díganme si no es verdad si por causa de la violencia no nos divertimos más.

Para mejorar la atención y conocer lo que esta pasando La Corte esta ordenando, el plan de caracterización.

Autor: SEGUNDO JAIME CASTILLO (Francisco Pizarro)

# Orden 3

### Activar la Ruta Étnica de Protección de Tierras.

Activar la ruta étnica la Corte también lo ordena, en el programa de protección de las tierras de la región.

> Cuidar el patrimonio de los negros deben hoy, si han sido desplazados por violencia en la región.

Para eso se ha establecido una ruta de reclamos, para que todos conozcan qué hacer cuando nos vamos.

Con el Auto 005 nos podemos defender, de cualquiera que en la tierra se nos haya ido a meter.

Cuando uno es desplazado sus bienes quedan perdidos, por salvar la integridad no se sabe donde se irá a parar, dejando todo enredado y sus bienes en mano del malvado.

El desplazado no quiere su tierra linda dejar,

espera que cuando vuelva todo lo pueda encontrar.

Si de nuestra tierrita nos ha tocado salí en forma despavorida, no olvidemos de acudí donde esté Defensoría.

La protección anticipada es la mejor opción, así en nuestra tierra no quedará el malhechor.

El conflicto es un desastre eso es una porquería, gracias a Dios que tenemos instituciones como la Defensoría.

Por eso La Corte se pronuncia y tiene toda la razón ella quiere que mejore pero ya esta situación.

Autores: ADELA BIOJÓ EDINSON CASANOVA MARÍA ELENA QUIÑONES INES AMANDA CASTILLO (Tumaco)



### Orden 4 No. 4

Diseñar una Estrategia para la Entrega Efectiva y Oportuna de Atención Humanitaria de Emergencia de Manera Integral a Comunidades Afrodescendientes Confinadas.

Diseñar una estrategia para la entrega efectiva y oportuna de AHE a comunidades afrodescendientes en situación de confinamiento.

La ayuda humanitaria será de entrega oportuna según tengo conocimiento, para la población en confinamiento.

En esta orden de la Corte muy clarito es que lo dice, que sea efectiva la entrega de ayudas, así sean de otros países.

Las ayudas humanitarias deben ser muy efectivas, de lo contrario no podemos salvaguardar nuestras vidas.

En el Auto 005 se da una orden bien clara, que la ayuda humanitaria no debe ser demorada. Los Afros confinados se mantienen asustados, cuando salen a sus fincas se encuentran con los grupos armados.

En la finca los productos, ya se están quedando atascados, no se pueden coger frutos porque estamos confinados.

De los manglares pa' que les digo no podemos ir a conchar, porque esta mala gente no nos deja trabajar.

A la gente la amenazan la intimidan o la matan cuando por cosa de olvido se apartan de sus casas.

La gente está cansada de vivir esta situación, lo peor es que el gobierno no nos presta su atención. Cuando se cumpla la orden y se aplique bien la ley, se evitará tanto desorden y todos estaremos bien.

Increíble sería pensar que las ayudas las desvíen porqué si eso sucediera los confinados ¿de qué viven?

Que la gente reconozca donde debe dirigirse, a solucionar los problemas sin que tenga que afligirse.

La violencia y el conflicto armado nos mantienen confinados, nos amenazan por doquier, esto un eterno padecer. Al gobierno le exigimos que cumpla con esta orden, ya que por malos manejos se forma mucho desorden.

La ayuda humanitaria no solo será en comida deberá ser integral para tener calidad de vida porque nosotros los confinados tenemos el futuro enredado.

Autores: ADELA BIOJO (Tumaco) SANTOS MILENA QUIÑONES (Salahonda) EDISON CASANOVA (Tumaco)



# Orden 5

# Diseñar un Plan integral de Prevención, Protección y Atención a la Población Afrocolombiana.

### UNA MINGA EN EL PACIFICO

La Corte Constitucional ella no hizo nada mal, en ordenarle al Estado que elabore un Plan Integral, de prevención y protección con una buena atención, para mejorar el presente y el futuro de los afros de la nación.

Para diseñar este plan integral, hagamos todos una minga, negros, desplazados y confinados pero también, con presencia del Estado.

> Este plan integral será con enfoque diferencial, pensando en los afros y en su herencia ancestral.

> > Hagamos un censo real sin dejar a nadie a fuera, conozcan el entorno y lo que hay en las tierras.

Señores del Estado, si el desplazamiento quieren prevenir, el hambre y la miseria deben combatir, si proyectos productivos ese plan contemplara, los cultivos ilícitos jamás se sembraran.

Una Educación pertinente queremos para la gente, niños y jóvenes estudiando así en armas no estarán pensando.

Salud y saneamiento básico es algo fundamental, proyectando vida digna y derecho constitucional.

De la salud yo les digo la tienen que mejorar, que sean medicamentos que curen la enfermedad.

La salud subsidiada debe ser mejorada con carnet nacional nuestra vida será salvada. Si estamos desplazados, nuestro sueño deseado es que en cualquier lado el médico sea encontrado.

Si llega el desplazamiento, porque ya no hay mas opción la ayuda humanitaria deberá ser la mejor.

Aprovechar de los pueblos los recursos más cercanos y no esperar que nos manden solución después de un año.

Ahora hemos pensado mejorar las organizaciones, con los Consejos Comunitarios buscaremos soluciones.

Nuestros derechos colectivos se deben respetar, para llegar a nuestros cultivos primero deben consultar. Respetar nuestros territorios es algo fundamental, usando consulta previa si algo quieren cambiar.

Mejorar las vías de acceso para podernos transportar, comercializar los productos y desarrollo encontrar.

Muchas esperanzas tenemos en este Plan para que pequeños, grandes y mayores con este se puedan beneficiar y todas las comunidades puedan disfrutar de soluciones duraderas de corte estructural.

Autores:
ADELA BIOJÓ
(Tumaco)
FABIOLA CASTILLO
(Barbacoas)
FELIPA CASTILLO
(Barbacoas)
EDINSON CASANOVA
(Tumaco)

## Consejos Comunitarios

Al pueblo Afrocolombiano la constitución le dio derechos, pero algunos Consejos Comunitarios no se lo toman apecho.

> No difunden la Ley ante toda la Asamblea, sabiendo que de esa forma no ganaremos la pelea.

Si todos la conocemos y la llevamos en la sangre, luchando con eficiencia nuestra región será mas grande.

> A los niños y los ancianos, a las mujeres y demás, no nos llegan las ayudas que la Ley nos supo dar.

No tenemos quien nos atienda a pesar de tanta lucha, eso es lo que más nos duele que nuestras quejas no se escuchan.

Lo más difícil de todo y lo que nos toca aprender. que habiendo organizaciones afros, nuestros derechos no los hemos sabido defender

Los negros de África, los esclavizados en la historia, lucharemos porque un día logremos alcanzar la gloria.

De los consejos comunales que ha realizado el Gobierno, se han pactado tantas cosas y se han quedado en lo eterno.

En nuestros municipios los alcaldes no tienen cara ante la gente, sabiendo que está presente un pueblo por desarrollo, que tiene unos precedentes trazadas con su cultura, queriendo una vida pura digna y sin dolor, para vivir mejor sin violencia y sin temor.

Que hay indiferencia eso es acto de conciencia, pero todos los habitantes queriendo salir adelante, con el Plan de Etnodesarrollo solicitando el apoyo ante la Alcaldía y Gobierno, para que nos saquen de este infierno.

En el cual estamos vivos sintiéndonos cautivos, por tanta indiferencia pero con las herramientas de lucha que la Corte aquí nos da, si estamos unidos, la situación puede cambiar.

Aprovecharlas al máximo las órdenes que ella da, no pensando en el pasado sino en la comunidad. Presentando proyectos todo puede mejorar, reclamaremos nuestros derechos y con el Auto 005, libres podemos avanzar.

Que los Consejos Comunitarios nos podamos organizar, cultivando nuestros derechos, respetando los procesos para con nuestra historia continuar.

Por un propósito justo que se tenga identidad, luchar por la igualdad y también por justicia social. así podemos conseguir la tan anhelada paz.

Autor: JORGE CORTES



### Conflicto Armado

Soy un hombre campesino y me encuentro desplazado, he salido de mi casa por motivo al conflicto armado.

Hice trámites legales allá en la personería, pero la familia mía no ha mitigado sus males; los traumas psicosociales van truncando los caminos, hombres, mujeres y niños durmiendo como animales.

Como sujeto de derechos y Afro reconocido, aun viviendo en el olvido nos sacan de nuestros techos,

Estigmatizan aprecios, nuestras suertes y destinos que implantan un torbellino.

Con desarraigo forzado que atrofia todo el legado; o sea la herencia ancestral rompiendo el hilo integral, Hoy me tienen desplazado.

No he recibido atención mi familia esta sufriendo, nuestros sueños van muriendo entre flagelo y presión; la gran discriminación de la imperiosa guamaza, a nuestra etnia por raza, abominan toda ley y por gente de otra grey he salido de mi casa.

Tres ochenta y siete llama la Ley de desplazamiento, porque sirve de instrumento en la atención que reclama. pongamos la mente clara en los momentos pasados, pues lo que ahora nos ha llegado, la T- cero veinticinco, con el Auto cero cinco para saldar las huellas que ha dejado el desplazamiento forzado.

Autor: ROMILIO CADENA CUENÚ (El Charco)

### Así es nuestra Colombia

Así es que se vive en esta Colombia ingrata, el ladrón se come el fruto y el dueño siembra la mata y sin poder decir nada porque el bandido lo mata.

> Con este mandato caro la dignidad se perdió, porque ya no se valora mayor, niño ni señora.

Es temeroso ver el noticiero con lo que hace esta gente, secuestros, asesinatos a personas y niños inocentes.

Busquemos justas medidas todos cogidos de manos, que se valore la justicia social y también los Derechos Humanos

> Los grupos violentos que bajen las armas ya, queremos democracia social y también que se termine, la flaqueza individual

Son múltiples los factores y formas de la violencia, que se generan por todo lado, donde los campesinos, son siempre perjudicados.

Con los labriegos desplazados ¿qué hacemos por favor? ellos quieren volver al campo donde está su profesión.

Les pedimos a los gobernantes que tienen el turno hoy, que no acaben nuestros productos con tanta fumigación.

Los que estamos confinados por los grupos armados esto nos duele tanto, igual que ser desplazados. los derechos de los negros siempre siguen vulnerados.

Nosotros también tenemos derecho a la protección, nos contentan habla y habla y poniendo condición.



No nos prestan la atención que en verdad nos merecemos, nos dan sus cosas vencidas y otras que ni conocemos.

Debemos compañeros afros fortalecer nuestra hermandad, con indígenas y negros.

Hacer valer nuestra libertad La tierra es nuestra madre, la debemos cuidar, porque hay muchos intereses que nos la quieren quitar.

ro es que sean lo mejor, si no cambiamos de esquema vamos de mal en peor.

El Estado y el gobierno tienen que mejorar,

dándonos lo que merecemos y a los discapacitados no olvidar.

La Ley 70 y el Auto 005 en una gran decisión, la hemos tomado los negros para mejor nuestra protección.

Para vivir tranquilos; libre de tanta violencia, acabemos con la coca para mejorar nuestra resistencia.

Otra cosa que debemos es todos tomar conciencia; cuidando todo lo nuestro, con sentido de pertenencia.

#### Autores:

BIENVENIDA SILVA MONTAÑO FLOR NEY HINOSTROZA MINA LUZ MILA CORTES ROJAS MARY ANABEL VALARESO LUIS ERNESTO ARAGÓN ISAAC MARTÍNEZ



### Violencia en el Pacífico

Nosotros estamos viviendo una vida muy amarga y nuestra lista de muertos, se está volviendo mas larga.

Ya no podemos salir, a conseguir el sustento, el que sale de su casa está apareciendo muerto.

Como están estos tiempos. no nos podemos confiar, porque en cualquier momento, de aquí nos pueden sacar.

Ya no se puede dormir, ni estar muy desprevenido, si tú no abres bien los ojos, te pueden sacar a tiros.

Al Gobierno le exigimos, que nos brinde protección, porque nosotros queremos seguir en nuestra región.

En el Auto 005 se escucha muy buena opción. esperamos que este sea, una buena solución. Creo que la mejor opción, es estar organizados, llevando como herramienta, a Jesús resucitado.

Esta situación, ya debe cambiar y con esto queremos, queremos reflexionar, porque Jesucristo está a la puerta pá llegar.

A veces se nos olvida que el mundo se va a acabar, y no actuamos con justicia, ni vivimos en hermandad.

#### Coro

El 05 el 05, propone la solución ( bis) Pidámosle a Jesucristo que es el mejor abogado, para que todos los pueblos nos veamos realizados.





# Queriendo que sea Verdad

No sé si este 005 nos pueda solucionar, todo lo que hemos buscado y no hemos podido encontrar.

> Si el Auto fuera verdad bonito todo sería, nos diera más libertad y más solución de vida.

Queremos más protección y más derecho de vida salud y educación no politiquería y mentira

Tenemos que ser muy fiel y humildes de corazón, porque en nuestra conciencia pueda estar la solución. Eliminar corrupción y tanto desplazamiento, feliz y contentos fuéramos como el mundo, de otros tiempos.

Ojalá que el 005 no fuera como otra pasada, que se lee y se escribe pero de soluciones...nada.

Autor: MIGUEL ANGEL QUIÑONES BANGUERA (Roberto Payán)



















Con la participación de las organizaciones de Consejos Comunitarios de la Costa Pacífica Nariñense RECOMPAS y ASOCOETNAR